HISPANIARUM REX CAROLUS IV D.G.

Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

su satisfaccion, siendo el primero que en este caso contribuirá à ella ——— ——— ———

El S.or D.n Josef Valcarzel que se reservó dixo: Es del mismo Dictamen que el S.or D.n Juan Bautista Peragalo ——— ——— ——— ——— ———

De cuya votada echo el regular Escurtinio resultó por Acuerdo de la Ciudad el parecer del S.or D.n Juan Bautista Peragalo, ———

En cuyo Estado el S.r Governador Precidente dixo: que los señores Comisarios de funciones han cumplido exâctamente con sus encargos, teniendo à la vista el ultimo Cavildo que se celebro Extraordinario de resultas de una Real orden del Consejo sobre este particular que da reglas à lo que debe atenerse y unicamente ceñidos à las disposiciones que su señoria les dio Acordes para estos casos, y el Secretario de Ayuntamiento dé à su señoria testimonio de los motibos de esta combocatoria, los señores de este Ayuntamiento que existen en el Pueblo, y han sido citados para ella, y de que solo han concurrido los que se hallan presentes y tenga cuidado el Secretario de nombrarlos, y entre ellos tres de parentezco inmediato con el Exmo. S.or D.n Francisco de Borja, que lo son los señores D.n Josef Valcarzel, D.n Ciro Garcia, y D.n Vicente Anrrich dos de los quales, y